LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO

HACE CONSTAR

Que la escogencia de **PEDRO YESID FERREIRA RENGIFO,** mayor de edad, residente en Sahagún (Córdoba), identificada con la cédula de ciudadanía No. 78.761.561, expedida en Sahagún – (Córdoba), se hizo atendiendo a la idoneidad y experiencia reflejada en su hoja de vida, relacionada con la realización del objeto del contrato y que la adjudicación se hace en atención al literal H del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015.

NOTA: Los antecedentes fiscales, penales y disciplinarios; así como también del Registro Nacional de Medidas Correctivas, fueron verificados virtualmente, y no presenta inhabilidades para contratar con la Entidad.

Para constancia se firma en Sincelejo (Sucre), mayo de 2023.

Atentamente,

ANA CAROLINA HERAZO SABBAG
Secretaria General

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó	Néstor Coronado M	Prof. Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			